

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Abril del 2006

Señores
PILER S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía PILER S.A ., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2005 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros:

- *Una vez revisados los Estados Financieros del año 2005, no revelan situaciones, que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la Empresa, habiéndose obtenido una utilidad de \$4.440,35 antes del 15% participación trabajadores y el 25% del impuesto a la renta .*
- *El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- *Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, y la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa son los adecuados.*
- *Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.*

Atentamente,



Tec. Mónica Alvarado Robalino
Comisario

